PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA
Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

COPOLAD informa

02 2012
Mayo-Agosto

COPOLAD al día 2
De cerca 7
El Mecanismo CELAC-UE 8
En torno a la evidencia 10
COPOLAD en contexto 12
Convocatorias, financiación &más... 14
Próximamente 16

Editorial

Rodrigo Vélez Valarezo
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas - Ecuador

Al término de la Segunda Conferencia Anual del Consorcio COPOLAD (Bruselas, 6 y 7 de junio de 2012), se presenta una nueva edición del boletín *COPOLAD Informa*, en el que se recogen las experiencias desarrolladas en el marco de este Consorcio, así como otras actividades relevantes y recursos de apoyo de interés en el ámbito de las políticas públicas sobre drogas para los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Esta publicación se plasma como una herramienta de intercambio de información, que da cuenta de los esfuerzos unificados de COPOLAD que se articulan con las actividades lideradas y desarrolladas por cada uno de los Estados que participan en la implementación del Programa, prestando especial atención al apoyo a las políticas públicas sobre drogas.

Los objetivos planteados por el Consorcio COPOLAD, así como el espacio brindado por el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas Unión Europea - América Latina y Caribe (CELAC-UE) representan una nueva forma de relacionarse y de ver la cooperación, especialmente con miras a la transferencia mutua de conocimiento y al fomento del diálogo bi-regional en el marco del respeto a los Estados y de la responsabilidad compartida.

Todo lo hasta ahora ejecutado, y el espacio brindado por el Consorcio COPOLAD para los países de ambas regiones, marcan un salto cualitativo hacia la construcción de la nueva visión y definición de políticas y estrategias para el tratamiento del problema mundial de las drogas. Por ejemplo, abre la posibilidad de propiciar espacios para analizar y profundizar el planteamiento de propuestas de interés en el ámbito del desarrollo alternativo, como es el caso de la propuesta que viene liderando Ecuador para el impulso de un Sello Mundial de Desarrollo Alternativo Preventivo.

Hacer frente de forma eficaz y eficiente a los retos que plantea el cambiante mundo de las drogas representa un desafío a la comunidad internacional, de ahí la necesidad de encontrar estrategias regionales que no sacrifiquen lo nacional, y que armonicen las políticas sobre drogas conciliando las diversas realidades: este es justamente el espacio que ha abierto COPOLAD.

COPOLAD sigue avanzando y presenta un resumen de sus actividades durante los últimos meses.

Más información en COPOLAD al día Pág. 2

Entrevistamos a João Goulão, Director General de SICAD (Portugal) y Presidente del Consejo de Administración de la OEDT, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en los campos de prevención y tratamiento en su país y ha colaborado con numerosos organismos internacionales.

Entrevista completa en De cerca Pág. 7

COPOLAD al día

Componente 1: Consolidación del Mecanismo entre CELAC-UE

Notable éxito de la 2° Conferencia Anual de COPOLAD

La 2ª Conferencia Anual del Programa se celebró este año en Bruselas, los días 6 y 7 de junio. El evento se estructuró en dos ponencias marco y cuatro mesas temáticas en relación a los cuatro componentes del Programa. Contó con la presencia de los socios, entidades colaboradoras y países beneficiarios del programa, así como de la Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE) de COPOLAD y fue inaugurada por la Sra. Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y Caribe, de la DG de Desarrollo y Cooperación (EuropeAid) de la Comisión Europea.

La primera ponencia "Abordaje integral de los problemas relacionados con el alcohol y efectividad de las políticas: regulación, información y servicios asistenciales", fue impartida por el Dr. Joan Ramón Villalbí, de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Tras una presentación sobre el impacto epidemiológico y la morbi-mortalidad asociada al consumo de alcohol, el ponente pasó a revisar las características de las políticas más efectivas para afrontar los problemas derivados de dicho consumo. Entre ellas destacan las siguientes:

- Las políticas sobre drogas deben de incluir el alcohol, por su amplia difusión entre la población y su impacto sobre los niveles de salud de la misma.
- Las políticas públicas regulatorias son las que se han demostrado más eficaces para reducir los daños producidos por el consumo de esta sustancia (incremento fiscal del precio, reducción de la disponibilidad y acceso, restricción de la promoción y publicidad, medidas en seguridad vial).
- Otras medidas como el cribado e intervenciones breves en la atención primaria de salud, la oferta de tratamiento especializado y la monitorización de las dimensiones y tendencias del problema.

La primera mesa "El diálogo bi-regional en el marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE" contó con representantes de las Co-Presidencias del Mecanismo de Drogas UE-CELAC; por parte de la UE, el Ministerio de Relaciones Exteriores-Polonia, y por parte de CELAC, CND-República Dominicana, acompañados de la Sra. Paola Tardioli-Schiavo, Subdirectora de Unidad de Políticas Anti-Drogas en la DG Justicia de la Comisión Europea. Completaban la primera mesa representantes de la ECE de COPOLAD, DGPNSD-España, CICAD-OEA, CONAPRED-Panamá y SECCATID-Guatemala. Se abordó el potencial del Mecanismo como motor impulsor del diálogo bi-regional y como un instrumento importante para intercambiar información, coordinar políticas, impulsar acciones coordinadas, apoyar el fortalecimiento de las instituciones, mantener un enfoque equilibrado entre RO y RD, homologar lo que funciona y capacitar a los responsables de la toma de decisiones. Se presentó además una nueva propuesta del Consorcio COPOLAD, la *E-Room* del Mecanismo, cuyo fin es facilitar el trabajo y el desarrollo del mismo y cuyas características se detallan en este mismo boletín en su propia sección (página 8).

La segunda mesa, "La toma de decisiones informadas en políticas sobre drogas: el papel de los Observatorios", estuvo formada por representantes de SENDA-Chile, SEDRONAR-Argentina, IDT-Portugal, CONADIC-México y ANA-Rumanía, y en ella se destacó que los Observatorios son elementos clave para la toma de decisiones informada, ya que: recopilan los mejores datos contrastados disponibles derivados de la investigación científica, pueden traducir los datos en evidencia y ayudar a transformarla en respuestas institucionales, orientando las políticas públicas y facilitando el desarrollo de redes nacionales e internacionales de recogida y análisis de datos.

La segunda ponencia marco, a cargo de Susana Fergusson, experta en Educación Comunitaria, versó sobre "La relación entre personas y drogas y los dispositivos de inclusión social basados en la Comunidad: críticas y perspectivas desde América Latina". Su exposición puso el acento en la necesidad de pasar del trabajo individual al trabajo en red en las comunidades locales, considerando que la inclusión, en el contexto comunitario, es parte esencial del tratamiento y

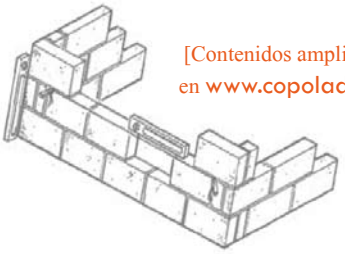

[Contenidos ampliados en www.copolad.eu]

reinserción social de las personas que consumen drogas. Por ello la vulnerabilidad no solo debe entenderse en el sentido del individuo, sino que también implica a las comunidades y sus redes. Esta consideración de lo comunitario pone de manifiesto la necesidad de cambiar las políticas sobre drogas en la región, reformulando leyes severas e ineficaces, impulsando la inclusión social en el contenido de la agenda política sobre drogas y reforzando el trabajo con pares para modificar contextos de exclusión.

En la tercera mesa "Evidencia de efectividad en reducción de la demanda de drogas: implicaciones y retos", participaron representantes del OEDT-UE, SND-Uruguay, OPS, ICD-Costa Rica y del Proyecto Europeo de Estándares de calidad en programas de prevención de drogas. Se destacó la necesidad de incorporar estrategias de prevención ambiental, ya que la modificación de los factores ambientales ha demostrado ser efectiva para reducir la demanda de sustancias psicoactivas en diversos contextos sociales y para distintas drogas. Se consideraron tres niveles de intervención medioambiental: a) *macro:* medidas de regulación del mercado (precio, accesibilidad, etc.); b) *meso:* medidas sobre los contextos de uso (consumo en lugares públicos, centros educativos, de ocio, empoderamiento comunitario...); y c) *micro:* refuerzo y capacitación del entorno inmediato (entrenamiento en habilidades parentales de gestión familiar, capacitación de pares y reducción de riesgos en zonas de consumo, etc.). Igualmente se subrayó la necesidad de que las políticas públicas preventivas prioricen modelos basados en la evidencia y que sea fácil acceder a los criterios y estándares de calidad derivados de dicha evidencia.

La cuarta y última mesa "Avances y retos en la reducción de la oferta de drogas" contó con la participación de miembros del CICO-España, Ministerio de Justicia y del Derecho-Colombia, PCB-Polonia, GIZ-Alemania, DEVIDA-Perú y CONSEP-Ecuador.

Se desarrolló en dos partes diferenciadas: el impulso a las actuaciones del desarrollo alternativo (DA) y las actuaciones de prevención e investigación del desvío de precursores de drogas. En la primera se reconoció que el DA es un eje transversal tanto para la reducción de la oferta como de la demanda, poniéndose de relieve la necesidad de efectuar análisis de medios de subsistencia de las comunidades dependientes del cultivo de hoja de coca previamente a emprender cualquier proyecto de DA. También se destacó como propuesta de interés en este ámbito la que viene liderando Ecuador de *certificación o sello* de los productos procedentes del DA. En la segunda parte se destacó la necesidad de armonizar las legislaciones en línea con las resoluciones de los organismos de la ONU en materia de drogas, así como la importancia de la colaboración internacional (por ejemplo a través de iniciativas como Prisma, Pila, PRELAC y DROSICAN) y el intercambio de información y mejores prácticas. Por último, se incidió en el reto que supone el fenómeno emergente de los "legal highs" y las tiendas en Internet, canales donde se venden nuevas sustancias psicoactivas en un contexto de vacío legal.

Al finalizar, los asistentes a esta 2ª Conferencia la valoraron con altas puntuaciones de evaluación (media 8,2 sobre 10), siendo los contenidos de las ponencias, la presentación de las actividades de COPOLAD y la posibilidad de participación, algunos de los aspectos mejor valorados.

COPOLAD al día

Nuevos desarrollos en el portal web COPOLAD

Con el propósito de incrementar las prestaciones de comunicación, información y difusión de la página web de COPOLAD, se han ampliado las funcionalidades que buscan fortalecer las oportunidades de información, participación e intercambio entre los miembros del Consorcio, los países beneficiarios y todos aquellos profesionales interesados en avances relevantes en el ámbito de las políticas sobre drogas.

A las informaciones básicas relativas a los objetivos, características y actividades iniciales del Programa COPOLAD, se ha sumado la implementación de nuevas secciones y contenidos que hacen de la web una plataforma de amplio alcance para el intercambio de información y experiencias, la operatividad de las actuaciones, la gestión documental, la planificación y la evaluación de las intervenciones.

Aula virtual

Durante el segundo semestre de 2012 se ha abierto en el portal el Aula Virtual a través de la cual se llevarán a cabo las actividades de formación *on-line* previstas a lo largo del Programa. El Aula irá presentando las actividades de formación virtual disponibles en cada momento, permitiendo visualizar información general del curso y otras opciones de gestión abiertas al alumnado becado por COPOLAD.

La formación virtual se realiza en un entorno Moodle, que ofrece todas las herramientas de interacción necesarias para asegurar un óptimo proceso de aprendizaje.

Eventos

COPOLAD continúa ofreciendo en su portal información sobre las actividades que realiza en el marco de sus componentes de trabajo. Además de las breves entradas que anuncian los eventos, con las que se contaba anteriormente, en la actualidad cada uno de ellos dispone de un espacio reservado para su difusión y gestión. Distintas secciones permiten diferentes niveles de acceso para los usuarios en función de su grado de participación en cada evento.

En los próximos meses, continuaran incrementándose las funciones operativas de la web, así como su disponibilidad en español y en inglés.

Componente 2: Consolidación de los Observatorios Nacionales sobre Drogas

Realizado el primer curso de formación para profesionales de Observatorios Nacionales

Con el liderazgo de Perú, la colaboración de OID-CICAD y el apoyo de la CONAPRED de Panamá se ha celebrado en la ciudad de Panamá, los días 27 de agosto al 1 de septiembre, el primer curso presencial de COPOLAD sobre "Bioestadística y epidemiología aplicada en el ámbito de drogas". Dirigido a profesionales de los Observatorios Nacionales de drogas, este curso responde a las demandas formuladas por los responsables de los Observatorios Nacionales en la reunión de CICAD en Montevideo en octubre de 2010 y en el estudio de COPOLAD sobre "Necesidades y carencias de los sistemas de información". La inauguración estuvo presidida por la Fiscal Antidrogas de Panamá, Sra. Sofía Carreño, que destacó la importancia del evento y manifestó su apoyo a las actividades que lleva a cabo el programa COPOLAD. Asistieron también los Delegados de la UE y de la OEA en el país anfitrión y de otros países europeos.

Desarrollado en dos niveles (Nivelación y Avanzado), se hizo un repaso teórico-práctico a los principales conceptos, instrumentos y métodos de la estadística y epidemiología y de la evaluación de programas, en cuanto suponen un soporte básico para la generación de informes y estudios que permiten la toma de decisiones para diseñar e implantar políticas basadas en evidencia.

Con un elenco de profesorado latinoamericano altamente especializado y cualificado, el curso contó con la participación de 50 profesionales provenientes de 19 países de la CELAC y 2 de la UE, que manifestaron una alta valoración en la correspondiente evaluación.

Componente 3: Capacitación para la Reducción de la Demanda (RD)

El Proyecto para la definición de estándares de calidad y base en la evidencia para la acreditación de programas de reducción de la demanda de drogas ha cubierto ya la mitad del trabajo previsto.

El Grupo de Trabajo responsable del Proyecto, tras un ejercicio de revisión de la evidencia disponible, ha identificado diversos criterios o estándares de calidad que, potencialmente, podrían ser considerados como referencia para la acreditación de los programas de reducción de la demanda, y que se han agrupado de acuerdo a la siguiente tipología:

a) Estándares comunes al conjunto de programas de reducción de la demanda.
b) Estándares para los programas de prevención del consumo de drogas.
c) Estándares para los programas de reducción de riesgos asociados al consumo.
d) Estándares para los programas de tratamiento de las drogodependencias.
e) Estándares para los programas de reducción del daño asociado al uso de drogas.
f) Estándares para los programas de incorporación social de personas drogodependientes.

Con el fin de identificar y consensuar un conjunto mínimo de estándares de calidad y base en la evidencia, que sirvan de fundamento para el potencial establecimiento de un Sistema de acreditación de programas de reducción de la demanda, compatible entre los socios del Programa COPOLAD de América Latina y la Unión Europea, se han puesto en macha tres grupos Delphi, en los que participan más de 200 expertos. Cada uno de estos grupos establecerá por consenso una propuesta técnica de criterios para la acreditación de los programas de: a) Prevención y Reducción de riesgos asociados al consumo de drogas, b) Tratamiento y Reducción del daño y c) Incorporación Social. Está previsto que el trabajo de los grupos Delphi esté completado a finales del próximo mes de octubre.

Ha dado comienzo el primer curso de formación *on-line* de COPOLAD

Liderado por Perú y contando con la co-dirección de la OPS, el pasado 15 de julio se puso en marcha el curso: "Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de drogas desde la atención primaria". El curso, está dirigido a profesionales del sector público con responsabilidades en planificación, toma de decisiones y gestión de servicios socio-sanitarios de atención primaria de drogodependencias. Se estructura en 11 temas que abordan todos los aspectos a considerar en el establecimiento de un sistema integrado, desde un modelo multidisciplinar, tanto en contenidos como en profesorado, y con un método de trabajo teórico-práctico, integrador y dinámico. Se pretende capacitar a dichos profesionales para lograr objetivos tales como: implementar el enfoque de salud pública basado en la atención primaria en el abordaje de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas; contextualizar las intervenciones en el marco de las políticas públicas de atención social; disponer de una visión de conjunto de los diferentes componentes de un sistema integrado e integral de atención a dichos problemas; valorar la utilidad de la información como fundamento de la planificación y evaluación de las acciones emprendidas; reconocer la importancia de la participación comunitaria; y participar en el diseño y ejecución de estrategias de comunicación orientadas a reducir el estigma y la exclusión.

El temario del curso incluye materias como: los procesos de salud y sus determinantes, el derecho a la salud, organización de un sistema integral e integrado de atención socio sanitaria, la atención primaria como base de dicho sistema, reducción de daños, principios de tratamiento y rehabilitación, la información e investigación en la atención socio sanitaria y las estrategias de participación comunitaria.

Atendiendo al cupo de profesionales asignado a cada país, el curso se ha cubierto con un total de 59 participantes pertenecientes a 14 países.

[Contenidos ampliados en www.copolad.eu]

COPOLAD al día

Componente 4: Capacitación para la Reducción de la Oferta (RO)

Publicado el manual: *Análisis de los medios de vida y Desarrollo Alternativo: manual para el análisis de bases de subsistencia y para la evaluación de resultados.* La publicación es fruto del estudio liderado por Alemania, y Perú, sobre las necesidades de sustento, existentes en las comunidades rurales situadas en zonas de cultivo de hoja de coca. El análisis responde a las preguntas clave: ¿por qué los agricultores se dedican al cultivo de plantas estupefacientes? y ¿qué condiciones deben darse para que renuncien a dicha actividad?

La idea básica adoptada se basa en el modelo sobre medios de vida desarrollado por GIZ (Alemania), el cual plantea que el desarrollo sostenible —en contextos de economía ilegal— sólo puede conseguirse si se dirige a fortalecer y diversificar los medios de vida legales de las familias y no simplemente a substituir las fuentes ilícitas de sus ingresos. El objetivo de este enfoque es reducir la dependencia de los hogares y de las comunidades rurales de la economía ilegal de drogas y mejorar las condiciones de vida de los agricultores sin destruir sus medios de vida y subsistencia.

En este manual se describen las diferentes aplicaciones que permite el análisis de medios de vida y se proporciona una guía de uso paso a paso para su implementación. Se incluye como anexo el cuestionario empleado por el Programa COPOLAD en la zona del VRAE del Perú, utilizando dicho modelo de análisis. Este instrumento recoge datos del ámbito familiar y comunitario y puede ser adaptado a cada región o país. El análisis de medios de vida puede ser utilizado también en contextos de fragilidad gubernamental y en zonas de conflicto o violencia permanente; permite, además, la creación de una línea-base que puede servir para desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento de resultados obtenidos tras la aplicación de programas de desarrollo alternativo.

Seguimiento de los acuerdos de la Conferencia sobre Drogas de síntesis, celebrada en Cartagena de Indias en 2011

Se están llevando a cabo diversas acciones, en coordinación con CICAD, EUROPOL y el OEDT, para garantizar la difusión a los países del catálogo de logos de drogas sintéticas producido por EUROPOL, así como de los avances del grupo de Trabajo de expertos en sustancias químicas y productos farmacéuticos de la CICAD. En este marco, también se está analizando la posibilidad de editar en español y difundir un monográfico del OEDT sobre anfetaminas.

[Contenidos ampliados en www.copolad.eu]

De cerca

COPOLAD INFORMA (CI): ¿Cuáles son los principales logros de las políticas públicas desarrolladas en Portugal para afrontar los problemas relacionados con las drogas?

João Goulão (JG): Los primeros resultados de la evaluación externa del Plan Nacional que se está llevando a cabo, resaltan que tanto los sistemas de información y monitorización como el establecimiento de una red cohesionada de servicios proveedores permitieron obtener un conocimiento sobre la situación nacional con vistas a actuar rápidamente en áreas problemáticas. De este modo, fueron reforzadas las respuestas de proximidad y la integración de los distintos componentes de la Reducción de la Demanda (prevención, tratamiento, reducción de riesgos, disminución del daño y reinserción social), con un servicio más cercano a la población y más orientado a sus necesidades.

CI: Recientemente se vivieron cambios importantes en la organización de los servicios de drogodependencias en Portugal, ¿cuáles fueron y qué desafíos afrontan esos cambios?

JG: Recientemente se creó el Servicio de Intervención en Comportamientos Adictivos y Dependencias (SICAD) integrado en el Ministerio de Salud. Es una Dirección General con competencias en el diagnóstico, planificación y evaluación de las intervenciones, la coordinación de la política nacional, la elaboración de líneas de orientación técnica y normativa, así como la gestión del Observatorio portugués. Con ello, el Gobierno quiere reforzar el componente de planificación y acompañamiento de los programas de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de los comportamientos adictivos y la disminución de las dependencias. Por otra parte, las intervenciones en el territorio van a estar concentradas en las Administraciones Regionales de Salud, en cuanto estructuras del Servicio Nacional de Salud. Por tanto, uno de los grandes desafíos será mantener la coherencia de las intervenciones en este nuevo marco organizativo.

Entrevista a João Goulão

Director-General del Servicio de Intervención en Comportamientos Adictivos y Dependencias (SICAD), Portugal.

CI: El vigente Plan Nacional portugués en materia de drogas 2005-2012 está llegando a su fin. ¿Qué balance puede hacer de su implantación y de las perspectivas para el futuro ciclo estratégico?

JG: El Plan Nacional introdujo una reorientación estratégica (centralidad en el ciudadano, territorialidad, respuestas integradas, mejora de la calidad y mecanismos de certificación) en el eje de Reducción de la Demanda, que fue determinante para producir más y mejores respuestas dirigidas a la población, a través de una economía de medios y buena gestión de los recursos disponibles. El futuro ciclo estratégico estará marcado por la ampliación del espectro de intervención a todos los comportamientos adictivos y dependencias, con o sin sustancia psicoactiva, e independientemente del estatus legal de las mismas. El SICAD tiene por misión promover la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de los comportamientos adictivos y la disminución de las dependencias. Encontrar respuestas eficaces para problemas que, probablemente, tendrán un recrudecimiento por las condiciones sociales que vivimos actualmente en nuestro país, será el gran desafío en el futuro próximo.

CI: En calidad de Presidente del Consejo de Administración del OEDT, ¿cuáles considera que son los principales desafíos que tiene por delante la política sobre drogas en Europa?

JG: En mi opinión, el principal desafío consiste en conseguir desarrollar una respuesta política pragmática para un fenómeno en constante evolución. Como dice el Director del OEDT, "estamos apuntando sobre un blanco en movimiento", lo que nos obliga a hacer seguimiento del ritmo de un mercado innovador, rápido y sofisticado, que busca activamente nuevas sustancias psicoactivas y nuevas estrategias de comercialización, como la creciente utilización de Internet. Otro desafío tiene que ver con la actual situación económica, que con seguridad tendrá implicaciones en los niveles de consumo de drogas y la oferta de servicios en Europa. Sabemos que las comunidades socialmente desfavorecidas son las más afectadas por los problemas de drogas y que los servicios prestados a las personas que consumen drogas se ven cada vez más amenazados por los recortes presupuestarios, lo que podrá tener consecuencias nefastas tanto para los consumidores como para la comunidad. En tiempos de austeridad económica, es fundamental garantizar que invertimos en intervenciones de eficacia comprobada. La Unión Europea, en particular el OEDT, tiene aquí un papel crucial y debe identificar las intervenciones que han sido debidamente evaluadas y disponen de pruebas sólidas de eficacia.

CI: La cooperación internacional está considerada como pilar fundamental en una estrategia de intervención frente a las dependencias. ¿Cuál es la importancia de la participación de Portugal en proyectos como COPOLAD?

JG: Portugal tiene una larga experiencia en materia de cooperación bilateral e internacional en el ámbito de la lucha contra las drogas y las dependencias, tanto con la Comunidad de países de Lengua Portuguesa (CPLP) como de América Latina y el Caribe, basada en Acuerdos de Cooperación. Ejemplos de ello serían el apoyo a una red de investigación sobre drogas en Brasil, un proyecto de prevención en Perú, el apoyo a la creación de Observatorios de recogida y análisis de datos y acciones de formación en Bolivia y Brasil. Participar en COPOLAD nos parece importante para mejorar el diálogo y fortalecer la cooperación con los países de América Latina, compartiendo estrategias, instrumentos y experiencias eficaces y basadas en el conocimiento científico y técnico. COPOLAD va a permitir crear un lenguaje común, evitar duplicidades de esfuerzos y promover sinergias, además de constituirse en un innovador laboratorio de ideas.

El Meca

Ecuador asume la nueva Co-presidencia del Mecanismo CELAC-UE

Durante la XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE, celebrada el 4 y 5 de junio de 2012 en la ciudad de Bruselas, la República del Ecuador asume con beneplácito la Co-Presidencia de este Mecanismo, elegida para representar a América Latina y el Caribe en este diálogo sobre drogas con la Unión Europea.

Este espacio de diálogo bi-regional representa una firme expresión de la voluntad de cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para generar reflexiones, conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo de la conciencia individual y colectiva sobre los medios y alcances del fenómeno de las drogas.

El ejercicio de la Co-Presidencia del Mecanismo CELAC-UE para el Ecuador representa una plataforma para seguir construyendo nuevos enfoques que superen las visiones tradicionales que han estigmatizado las aristas del fenómeno de las drogas, y ubicar al espacio de lo social como un eje transversal que contribuya al equilibrio e impacto de las políticas sobre drogas.

Se propone, entre otras cosas, fortalecer los principios de responsabilidad compartida, mediante estrategias que vinculen la cooperación de los países desarrollados a iniciativas regionales, tales como el Sello Mundial de Desarrollo Alternativo Preventivo, así como enriquecer las miradas para que este diálogo birregional siga siendo el espacio de respeto a la diversidad cultural, y uno de los caminos para llegar a fundar una cultura preventiva con la finalidad de preservar el bienestar de la comunidad internacional.

nism

E-Room, una nueva herramienta de comunicación para el Mecanismo CELAC-UE

Durante el primer año de ejecución, y a través de la elaboración de un diagnóstico del estado de situación del Mecanismo, junto con la incorporación de sugerencias recibidas por parte de sus diversos actores, COPOLAD ha identificado nuevas líneas de acción sostenibles con el fin de conseguir:

- Reforzar los trabajos del Mecanismo.
- Facilitar los contactos y oportunidades de encuentro entre los miembros del Mecanismo (las Agencias nacionales de drogas, los miembros del Comité Técnico y la Comisión Europea).
- Visibilizar los trabajos del Mecanismo.

En este marco y con ocasión de la 2ª Conferencia Anual de COPOLAD, celebrada en Bruselas (Bélgica) del 6 al 7 de junio de 2012, a la que asistieron Altos Responsables de las Agencias Nacionales encargadas de las políticas sobre drogas en la UE y CELAC, además de los miembros del Comité Técnico del Mecanismo, la Entidad de Coordinación y Ejecución del Programa COPOLAD presentó diversas propuestas de trabajo dirigidas a reforzar y optimizar la visibilidad de los trabajos del Mecanismo.

Una de dichas propuestas se centra en desarrollar una plataforma virtual del Mecanismo *(e-room),* que estará disponible a través de la página web de COPOLAD, y que tendrá dos funciones: una informativa, para facilitar el acceso a toda la comunicación y documentación relevantes en relación al Mecanismo; y otra cooperativa, para facilitar y optimizar la comunicación entre todos sus miembros. La siguiente tabla sintetiza los contenidos más relevantes que incorporará cada uno de estos dos ámbitos:

INFORMACIÓN

- Antecedentes
- Objetivos
- Procedimientos de trabajo
- Base de datos documental:
  - Declaraciones
  - Informes Anuales
  - Otros documentos
- Agenda reuniones, eventos

COMUNICACIÓN-COORDINACIÓN

- Intercambio de documentos
- Elaboración cooperativa de documentos
- 4 niveles para foros: nacional(es), CELAC, UE y CELAC-UE
- Elaboración cooperativa calendario de reuniones

De esta manera, además de proporcionar una base de datos documental que recoja todos los trabajos desarrollados en el seno del Mecanismo, se crearán canales de comunicación y coordinación directos entre los responsables de las Agencias Nacionales de drogas y los miembros del Comité Técnico del Mecanismo.

La elaboración y desarrollo de esta propuesta se está llevando a cabo a través de consultas con los distintos miembros del Mecanismo (reuniones presenciales y virtuales), para así garantizar que la herramienta responda a sus necesidades de forma efectiva, funcional y eficiente, incorporando todas las sugerencias de los actores involucrados.

Se tiene previsto que la *e-room* del Mecanismo esté disponible a lo largo del segundo semestre de 2012, culminando la fase actual de desarrollo en la que se siguen incorporando las sugerencias de los actores involucrados.

En torno a

Schmidt L.A. & Room R. **Alcohol and inequity in the process of development: Contributions from ethnographic research.** *International Journal of Alcohol and Drug Research*, 2012; 1:1.

Considerando 33 estudios etnográficos realizados en países de bajos y medios ingresos de todo el mundo, emergen 3 temas transversales que clarifican por qué el consumo de alcohol y los problemas que genera tienden a incrementarse en los períodos de desarrollo económico. En primer lugar, la industria global del alcohol considera que los países en desarrollo son mercados emergentes. Las bebidas alcohólicas comerciales tienden a ganar un mayor estatus que las producidas localmente, reemplazándolas a medida que los recursos disponibles aumentan, fomentando así la brecha entre ricos y pobres. En segundo lugar, cambia las relaciones entre hombre y mujeres, ya que éstas pierden su lugar en la producción casera tradicional de bebidas y los recursos que antes permanecían en la familia o en la comunidad terminan exportándose en forma de beneficios comerciales. Finalmente, el alcohol llega a ser tanto una fuente como un símbolo de tensiones sociales y políticas; los gobiernos pueden tolerar altos consumo de bebidas alcohólicas para obtener altos ingresos mientras surgen movimientos sociales, con frecuencia promovidos por mujeres, oponiéndose a los intereses de las élites en el comercio del alcohol.

Rabinovich L., Hunt P., Staetsky L. et al. **Futher study on the affordability of alcoholic beverages in the EU. A focus on excise duty off-trade sales, price promotions and pricing regulations.** Rand Europe, 2012.

Por encargo de la Comisión Europea, Rand Europe realizó una investigación sobre cómo diferentes políticas de precios, aplicadas a las bebidas alcohólicas, producen cambios en los precios de las mismas y en su consumo. Para lograr este objetivo se han analizado cuatro cuestiones: en qué medida se trasladan los cambios en los impuestos sobre las bebidas alcohólicas a los precios que pagan los consumidores, cuáles son las tendencias en la ratio entre el consumo en locales y fuera de ellos de dichas bebidas y qué factores intervienen, qué tendencias existen en el uso de descuentos y promociones en el consumo dentro y fuera de los locales, y finalmente, cuál es el panorama regulatorio en la UE sobre estas materias.

El trabajo constata una gran heterogeneidad en el traslado de los impuestos al precio que paga el consumidor entre diferentes países y en diferentes tipos de locales y si el consumo se produce dentro o fuera de éstos. También revela un incremento de la tendencia al consumo fuera de locales, que parece afectada positivamente por variables como la densidad poblacional y una gran concentración, mientras que la relación es negativa con otras variables como el PIB, por lo que al aumentar la riqueza se produce un cambio a un mayor consumo dentro de los locales de venta de alcohol. Los descuentos y las promociones sobre los precios de venta de estas bebidas son muy comunes en la UE. En cuarto lugar, el trabajo constata que el panorama regulatorio es diverso, desde los monopolios (Finlandia y Suecia) de venta al detalle fuera de locales, hasta las restricciones a los descuentos y promociones dentro y fuera de ellos (como sucede en algunos lugares de Alemania y España).

Finalmente los autores remarcan que a pesar de la evidencia existente en relación a que una subida de los precios de las bebidas alcohólicas reduce su consumo y los daños asociados al mismo, el precio de dichas bebidas está disminuyendo en toda la UE.

Holmila M. & Warpenius K. **Comunity-based prevention of alcohol-related injuries: Possibilities and experiences.** *International Journal of Alcohol and Drug Research*, 2012; 1:1.

Se presenta el proyecto PAKKA (Política Local finlandesa sobre el alcohol) y sus resultados. Se trata de un proyecto de intervención comunitaria que combina las llamadas tres E (*Engineering*, *Enforcement* y *Education*) en un mismo proceso: *Engineering*, aumentando la seguridad del entorno (transporte público nocturno, correcta iluminación de las calles, vigilancia policial...); *Enforcement*, aplicando una normativa reguladora de venta, distribución y consumo y velando por su implementación efectiva (dispensación responsable de bebidas alcohólicas, vigilancia y sanción de la venta ilegal, sistema eficiente de control de las licencias para vender alcohol...); y *Education*, modificando actitudes y comportamientos (modificación dela cultura de la bebida, cribado e intervención temprana, intervenciones breves...).

La intervenciones consistieron en diferentes actuaciones paralelas y coordinadas dirigidas a: limitar la disponibilidad comercial y social del alcohol entre adolescentes y jóvenes adultos, promover la venta responsable de alcohol, modificar los estilos de beber reduciendo las borracheras y los daños asociados, y modificar las normas y actitudes de la comunidad. Se realizó una evaluación de procesos y resultados. Se observó que el proyecto incrementó el cumplimiento de la ley sobre la venta de alcohol a menores, la actitud social acerca del consumo de alcohol por menores se hizo más restrictiva y se incrementó la denegación de servir alcohol a clientes ya intoxicados.

la evidencia

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. **Drug related research in Europe: recent developments and future perspectives.** Luxembourg: Publication Office of the European Union, 2012.

Basándose en los informes nacionales que los países de la UE envían al OEDT, a través de la red Reitox, y siguiendo un método implementado por el Observatorio, este informe presenta el estado de situación de la investigación sobre drogas realizada en Europa en el período 2008-2010. Supone la continuación de una publicación precedente publicada en 2008. Pueden destacarse dos resultados principales: el incremento constante de estudios, hasta un total de 1.808 referencias en el período estudiado, y que la mayoría de la investigación llevada a cabo se ha desarrollado en tres áreas (prevalencia, incidencia o patrones de consumo, respuestas y consecuencias del consumo de drogas).

El informe destaca que, si bien planificadores e investigadores tienen diferentes prioridades y agendas, todos pueden beneficiarse del buen funcionamiento de redes multidisciplinarias de investigación que produzcan resultados relevantes para ser trasladados a las políticas sobre drogas, tanto en el ámbito nacional como de la Unión. Identifica algunas áreas de especial interés para su estudio: el cambio en los patrones de consumo, los costes relacionados con el consumo de drogas y el coste efectividad de las intervenciones.

Se considera que el Proyecto ERANID facilitará el desarrollo de una estrategia conjunta de la UE en esta materia y que el nuevo marco estratégico de la UE en materia de investigación, Horizon 2020, que se iniciará en 2014, promoverá la coordinación en la financiación de la investigación sobre drogas.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. **Reducción de la demanda de drogas: datos mundiales para medidas locales.** *Drogas en el punto de mira,* 2012; 23.

Este número del boletín "Drogas en el punto de mira" está dedicado a revisar el tema de las mejores prácticas en el campo de la Reducción de la Demanda de drogas. Existe una masa creciente de pruebas científicas acerca de la eficacia de las intervenciones en esta materia que debe utilizarse para elaborar y actualizar los criterios y directrices de intervención, criterios que constituyen los instrumentos más útiles para fomentar las mejores prácticas. Cada intervención debe basarse en la evidencia de eficacia disponible, y debe además adaptarse a las características y necesidades de los grupos destinatarios. Se considera que dichos criterios deben tomarse como referencia para financiar servicios de calidad y realizar procesos de "desinversión" en intervenciones clínicas de reducido valor. El intercambio de buenas prácticas, su difusión entre profesionales y responsables de las políticas sobre drogas, está considerado como una importante medida estratégica para mejorar la eficacia de las intervenciones. La UE está elaborando los criterios de calidad mínimos para Europa (Proyecto EQUUS) en los campos de prevención, tratamiento y reducción del daño. Se accede al mismo a través del portal de buenas prácticas del OEDT. Los criterios de calidad para la prevención del consumo de drogas se hicieron públicos en diciembre del 2011 y están disponibles así mismo en la web de la OEDT.

Kuklinski M.R., Brinet J.S., Hawkins J.D., et al. **Cost-benefit Analysis of Communities That Care: Outcomes at Eight Grade.** Prev Sci, 2012; 13:150-161.

Se presenta un análisis de coste-beneficio del sistema de prevención "Communities That Care" (CTC), el cual, sobre la base de crear una coalición comunitaria, utiliza un abordaje de salud pública para la prevención de diferentes problemas de conducta, tales como violencia, delincuencia, abandono escolar y consumo de drogas en población joven. Ensayos controlados y aleatorizados, con un seguimiento de 5 años, realizados con anterioridad, ya demostraron que el CTC es eficaz, reduciendo significativamente tanto el inicio del consumo de tabaco, como su consumo mismo y el del alcohol, así como la actividad delictiva. El presente trabajo busca determinar si los beneficios asociados a los efectos conseguidos con el CTC superan sus costes de implementación.

Se concluye que las comunidades que inviertan en el desarrollo del CTC pueden tener la expectativa de generar beneficios a largo plazo. Utilizando un escenario de análisis conservador, se obtendría al menos 5.250$ por joven, con un beneficio neto de 5,30$ por cada dólar invertido en la realización del programa. Utilizando escenarios menos conservadores la ratio coste-beneficio se incrementaba hasta los 10,23$ por cada dólar invertido. El beneficio se devenga de una menor mortalidad relacionada con el consumo de tabaco, una mejoría en los niveles de salud, un menor gasto sanitario y un coste menor a largo plazo para el sistema judicial. El beneficio para los diferentes partícipes del CTC fue de 671$ para los participantes directos, 2.173$ para los contribuyentes y 2.405$ para el público general.

COPOLAD

International Journal of Alcohol and Drug Research

El pasado mes de Junio se lanzó la nueva revista "Open Access" con el respaldo de la *Ketill Bruun Society for Social and Epidemiolgical Research on Alcohol,* creada con el apoyo del *Centre for Addiction and Mental Health* (CAMH) de Canadá y la financiación del *National Institute on Drug Abuse* (NIDA) de los EE.UU.

El objetivo de la nueva publicación es incrementar el acceso de lectores e investigadores a los trabajos científicos de alta calidad, publicando especialmente aquellos que examinen el consumo de drogas desde una perspectiva internacional, intercultural, y que analicen el impacto sobre las naciones, las regiones y las culturas de las consecuencias sociales y sanitarias de dicho consumo. Para lograr este objetivo el acceso a esta publicación es gratuito, su equipo editorial tiene una composición internacional y ofrece un tutorial que puede ayudar a los investigadores no nativos de habla inglesa a seleccionar los estudios más relevantes. El primer número incluye temas que abarcan desde el consumo de alcohol y otras drogas por adolescentes, a la seguridad vial y el impacto de los contextos multiculturales de bebida. Los siguientes ejemplares tratarán entre otros, aspectos clave sobre: el trastorno alcohólico fetal; el impacto negativo del consumo de drogas en la conducción de vehículos y la seguridad vial; y las políticas de control de las bebidas alcohólicas en los países de rentas medias y bajas; todos ellos también se abordarán desde su perspectiva internacional.

Perú y la UE suscriben un convenio de cooperación para el desarrollo alternativo

Como actividad paralela a la Conferencia Internacional sobre el Problema Mundial de las Drogas celebrada en Lima, y en el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, celebrado el pasado 26 de junio, la Presidenta ejecutiva de Devida, Carmen Masías, y el Director ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior de la UE, Christian Leffler, suscribieron un convenio de cooperación por el que la UE aportará 8 millones de euros y Perú 2,4. Los objetivos del mismo son reducir la pobreza, promover la integración social, prevenir las actividades relacionadas con el cultivo ilegal de la hoja de coca y promover un modelo de desarrollo integral y sostenible en las áreas rurales. El programa tendrá una duración de 6 años y beneficiará a más de 125.000 habitantes de las provincias de Satipo, Junín y el distrito de Palcazú, Pasco. Además, Leffler ratificó el apoyo de la UE a la Estrategia Peruana de lucha contras las drogas 2012-2016, a la que se aportará 34 millones de euros e indicó que se llevará a cabo un proyecto de apoyo a la reducción de la demanda de drogas en los países andinos por un importe de 6,5 millones de euros y que se iniciará en 2013.

Nuevo diálogo bi-regional UE-Brasil sobre drogas

En el próximo mes de noviembre comenzará un diálogo bilateral entre la Unión Europea y la República Federativa de Brasil, que se estima tendrá periodicidad anual y que supondrá el intercambio de información en relación a las políticas sobre drogas en la UE y Brasil, la despenalización y descriminalización en los Estados Miembros de la UE, la clasificación y detección de drogas de síntesis y de nuevas sustancias psicoactivas y sobre aspectos metodológicos y procedimentales. En esta acción participará el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y estará presidida por el Servicio Europeo de Acción Exterior.

La reducción de la demanda es clave en las políticas sobre drogas y éstas han de basarse en la evidencia científica

Celebrando el Día Internacional contra el abuso de drogas y el tráfico ilícito, PAHO-WHO y CICAD-OAS organizaron una mesa redonda con expertos en cuya discusión se destacó que las políticas sobre drogas deben dirigirse no sólo a la reducción de la oferta, sino también a la reducción de la demanda y de los daños ocasionados por su consumo.

El Director Adjunto de PAHO, Dr. Jon K. Andrus, señaló que si bien los trastornos por consumo de sustancias son más prevalentes en los países desarrollados de las Américas, el impacto sobre la salud de dichos trastornos, especialmente en términos de años de vida ajustados por incapacidad, es desproporcionadamente alto en los países de medios y bajos ingresos. Otras consecuencias del consumo y tráfico de drogas son la delincuencia, la violencia, la corrupción y la violación de los derechos humanos. El Director de Políticas y Programas de la OAS, Álvaro Briones, declaró que la reducción de la demanda es una prioridad para garantizar un abordaje comprehensivo y equilibrado del problema global de las drogas, siendo éste un problema sanitario y social que requiere un abordaje interdisciplinar. Por su parte el Dr. Peter Reuter, Director del Programa sobre aspectos económicos de la delincuencia y políticas de justicia de la Universidad de Maryland, dijo que ni la intensificación de las políticas de represión ni la descriminalización tienen un impacto significativo sobre los niveles de consumo de drogas de la población, de acuerdo a la evidencia procedente de diferentes países que han seguido estos abordajes. Añadió que mientras la legalización de las drogas conllevaría probablemente algún beneficio para las comunidades urbanas pobres y minoritarias, en contraste, las de clase media podrían tener un significativo incremento en el consumo de las mismas, aumentando sus efectos adversos asociados.

PAHO y OAS firmaron recientemente un acuerdo con el fin de analizar la situación de drogas en las Américas y desarrollar en la región una estrategia y un plan de acción conjunto para hacer frente a este problema.

en context

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

La cuota de mercado de la marihuana aumenta en la UE por el incremento en su producción

Coincidiendo con el 26 de junio, Día Mundial contra el tráfico ilícito y el abuso de drogas, el OEDT presentó su publicación "Producción y mercados de cánnabis en Europa". El informe señala que el mercado del cánnabis está en constante evolución y que Europa ha pasado de ser un gran consumidor a ser también un importante productor. Se documenta igualmente la amplia cantidad de productos cannábicos a la venta y la relación entre el incremento del cultivo de cánnabis dentro de las fronteras de la Unión y algunos daños aparejados como la violencia y la criminalidad. El mercado de cánnabis aporta importantes beneficios a organizaciones criminales que también trafican ilícitamente con otras mercancías, como por ejemplo la cocaína. De los 30 países informantes al OEDT, 29 declaran que en su territorio se realiza algún tipo de cultivo de cánnabis y los 30 señalan que el consumo de esta sustancia está dominado por las presentaciones herbáceas, en detrimento de la resina. No obstante ésta continúa importándose, sobre todo desde Marruecos, vía España y Portugal; si bien también procede de otros países como Afganistán, Albania, Líbano y Sudáfrica. En torno a 78 millones de europeos (15-64 años) han probado cánnabis, mientras que alrededor de 9 millones de jóvenes (15-34 años) lo han consumido en el último mes.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

Avanza la iniciativa de UNODC para promover la identificación de Criterios Internacionales en Prevención del consumo de drogas

Continúan los trabajos del grupo de expertos convocados por UNODC para elaborar los Criterios Internacionales en Prevención del consumo de drogas. Entre el 12 y el 16 de junio, tuvo lugar una reunión en la que se discutió el primer borrador del documento de referencia para este proyecto. Como resultado de este encuentro se identificaron varios temas que precisan una mayor profundización, entre otros: qué factores intervinientes deben considerarse para recomendar intervenciones basadas en la evidencia; establecer diferentes niveles de riesgo que sean fácilmente comprensibles por planificadores y políticos; dedicar un amplio capítulo sobre cómo construir sistemas preventivos efectivos, que incluyan desde la forma de seleccionar las intervenciones adecuadas, hasta el tipo de sectores y actores que deben implicarse en la planificación y en la implementación, y el por qué y cómo realizar la evaluación y la monitorización de las intervenciones. Actualmente continúan los trabajos, recogiendo y analizando con detalle información y bibliografía adicional, y se espera que este interesante trabajo quede concluido en los próximos meses.

En el ámbito internacional, los patrones de consumo y producción de drogas, así como las consecuencias para la salud permanecen estables

Coincidiendo con el debate mantenido en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el impacto de las drogas y el crimen en el desarrollo mundial, el 26 de junio se presentó en Nueva York el Informe Mundial sobre las Drogas. En el acto, el Director Ejecutivo de la UNODC resaltó que las drogas ilícitas estimulan el delito y la inseguridad, minan los derechos humanos y suponen riesgos significativos para la salud pública. En este documento se recoge que en Afganistán ha aumentado la producción de opio, siendo el mayor productor mundial; si bien considerado globalmente, el cultivo y la producción de opio y coca han disminuido, habiendo aumentado la producción de drogas sintéticas.

El 5% de la población adulta (15-64 años) mundial, unos 230 millones de personas, han consumido alguna droga ilegal en 2010. Se estima que los consumidores problemáticos (adictos a heroína y cocaína) suponen un 0,6% de dicha población, 1 de cada 200 personas. El consumo de opiáceos en los EE.UU. y Europa parece estabilizarse o incluso contraerse; África y Asia parecen tener, a pesar de los escasos datos, el 70% del consumo mundial de opio. Entre un 0,3-0,4% de dicha población ha consumido cocaína en el último año (entre 13,3 y 19,7 millones), especialmente en EE.UU., Europa y Australia, mientras se ha reducido el cultivo de coca cerca de un 18%, sobre todo por el marcado descenso observado en Colombia entre 2007-2010.

El cánnabis sigue siendo la droga ilegal más consumida mundialmente, entre unos 119 y 224 millones de habitantes, siendo Europa el mercado más relevante. Las drogas sintéticas son las segundas más ampliamente consumidas, estabilizándose en 2010, aunque los decomisos en este año han duplicado a los de 2008, especialmente por las significativas incautaciones llevadas a cabo en América Central y el Sudeste asiático. En muchos países el consumo no médico de fármacos de prescripción supera al de las sustancias controladas, excepción hecha del cánnabis.

Convocatorias, financiación

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La AECID convoca regularmente becas y ayudas en materia de educación, formación e investigación, subvenciones para actuaciones de cooperación al desarrollo, premios y ofertas de empleo.

Información más detallada puede encontrarse en la página: https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/.

I Convocatoria de ayudas a Proyectos de Acción Social. Fundación Mutua Madrileña

Plazo de presentación de solicitudes: entre el 5 de septiembre y el 3 de octubre de 2012.

Convocatoria anual de ayudas destinada a entidades sin ánimo de lucro, tanto en España como fuera de ella, para proyectos que mejoren la situación del colectivo de personas con discapacidad, promuevan la igualdad de la mujer, mejoren las condiciones de vida de la infancia y otros colectivos en riesgo de exclusión social y para cooperación al desarrollo. Cuenta con una dotación anual de 500.000 €.

Forma de realizar la solicitud: exclusivamente *on-line* a través de la web de la Mutua Madrileña.

Más información en http://www.fundacionmutua.es/Ayudas-a-Proyectos-Sociales.html.

Convocatorias de becas

Convocatoria de becas Ignacio Hernando de Larramendi 2012. Fundación Mapfre

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 19 de octubre de 2012. El fallo se hará público en diciembre de 2012.

Se otorgan 8 ayudas, 4 en el área de salud y 4 en prevención y medioambiente, con un monto total de 120.000 euros. Se destinan a la formación o investigación de profesionales iberoamericanos y portugueses, dentro de las áreas de Prevención, Salud y Medio Ambiente.

Forma de realizar la solicitud: *on-line* en la web de la Fundación Mapfre.

Más información en: http://www.mapfre.com/fundacion/es/becasypremios/pmma/becas/becas-ignacio-hernando-larramendi-2012-prevencion-medio-ambiente.shtml.

Portal de becas para estudiantes latinoamericanos que quieren estudiar en Europa

En el portal "Becas sin fronteras" se ofrece información sobre las convocatorias existentes para cursar estudios en los siguientes países europeos: Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, así como sobre las becas Erasmus Mundus para estudiantes latinoamericanos que quieren cursar estudios en países de la Unión Europea.

Más información en: http://www.becas-sin-fronteras.com/b09104-becas-extranjero-europa.html?idsite=mapa-home.

Becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Convocatoria 2012-2013

Plazo de presentación de solicitudes: entre el 5 de septiembre y el 3 de octubre de 2012.

Dirigidas a profesores, investigadores, estudiantes de postgrado y doctorado, con el fin de promover la movilidad académica internacional. Las ayudas cubren únicamente el desplazamiento internacional hasta un máximo de 1.200 €.

Forma de realizar la solicitud: a través de la página web http://www.auip.org/index.php/es/becas-auip/567.

Becas de doctorado de la Fundación Carolina, para docentes universitarios iberoamericanos

Plazo de presentación de solicitudes: desde mediados de diciembre hasta mediados de abril del siguiente año.

Se destinan a profesores universitarios de centros de América Latina para que obtengan el título de doctorado en universidades españolas y para completar su formación postdoctoral. Estas becas suelen ser financiadas en un 60% por la Fundación Carolina y un 40% por la Universidad de origen, si bien las universidades españolas pueden participar eximiendo el pago de tasas y a veces apoyando en la manutención de los becarios. El doctorado puede hacerse en cualquier universidad española y área académica.

Forma de realizar la solicitud: se tramita a través de la institución académica de origen. No puede realizarse directamente por el candidato.

Más información en: http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx

&más...

http://www.unad.org/

Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), España

La UNAD, constituida en 1985, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que interviene en el ámbito de las drogodependencias y los problemas derivados de las mismas. Engloba a más de 250 entidades con programas de intervención en la materia, distribuidas en todo el territorio español. Desde su página web se tiene acceso a una completa información tanto de las actividades realizadas por dichas entidades como en general sobre el tema de las drogas y una guía de recursos, destacando su Boletín mensual.

Addiction and Lifestyles in Contemporary Europe - Reframing Addictions Project (ALICE RAP)

Unión Europea

Recientemente, se ha puesto en marcha el Proyecto Europeo ALICE RAP, cofinanciado por el 7º Programa Marco del *Community Research and Development Information Service* de la Comisión Europea (CORDIS). Este proyecto de investigación reúne a cerca de 100 científicos de más de 25 países y 29 disciplinas diferentes. Se desarrolla de 2011 a 2016 y tiene como meta fortalecer la evidencia científica para impulsar el diálogo y el debate público sobre los aspectos actuales y las alternativas existentes en relación a las políticas sobre drogas y las adicciones, desde una perspectiva multidisciplinar.

2011 Annual Report on the implementation of Council Decision 2005/387/JHA

EMCDDA-Europol

Según este informe, el año pasado se detectaron en la UE un total de 49 nuevas sustancias psicoactivas a través del Sistema de Alerta Temprana de la UE, el mayor número de las notificadas hasta entonces, todas ellas sintéticas. Se han concentrado en dos grandes grupos: los cannabinoides sintéticos (23 sustancias) y las catinonas sintéticas (8 sustancias). El informe destaca el creciente número y diversidad de los cannabinoides sintéticos, encontrados a veces en productos con aspecto de especia y describe el seguimiento realizado por el EMCDDA del mercado *on-line* del "colocón legal (*legal high*)", donde por ejemplo el número de tiendas en línea que ofertan al menos una sustancia o producto psicoactivo aumentó de 314 en enero de 2011 a 690 en enero de 2012. También refleja que el Eurobarómetro 2011 reveló que el 5% de los jóvenes (15-24 años) habían utilizado en algún momento alguna de estas sustancias "legales".

Plan Nacional Universitario sobre Drogas (PLANUD), 2011-2016

Consejo Nacional de Drogas (CND), República Dominicana

Fruto de un proceso colaborativo entre autoridades, comisiones de expertos, docentes y estudiantes universitarios, el PLANUD tiene como objetivo fundamental educar y orientar a los jóvenes universitarios en el fenómeno de las drogas. Con una vigencia de cinco años, 2011-2016, el documento contiene un abordaje integral del mismo en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión; se introduce en el currículo universitario de forma transversal y longitudinal, con el fin de facilitar la formación de recursos humanos que posean los conocimientos científicos y las habilidades técnicas necesarias para trabajar en las diferentes vertientes de dicho fenómeno.

Fortalecimiento del Estado de Derecho, la Seguridad y la Justicia en el Paraguay. Programa Nacional Integrado de Impacto para el Paraguay, 2011-2014

Gobierno de Paraguay-UNODC

Esta publicación incluye las actividades iniciadas en 2010 para implementar la estrategia a tres años en los ámbitos señalados. El Programa tiene como objetivo aumentar la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia del Estado paraguayo para hacer frente a los retos que plantea la delincuencia organizada y el narcotráfico en el país, y es fruto de un proceso participativo en el que colaboraron diversas instituciones del poder público paraguayo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se centra en tres áreas de trabajo independiente: crimen organizado y tráficos ilícitos; justicia y anticorrupción; reducción de la demanda de drogas y tratamiento.

Próximamente

3-5

Septiembre
Foro de lecciones aprendidas en países productores de hoja de coca

Bogotá, Colombia. Esta actividad de COPOLAD se realiza bajo el liderazgo de GIZ-Alemania, UACT-Colombia y DEVIDA-Perú. Se dirige a ex productores de hoja de coca y beneficiarios de proyectos de Desarrollo Alternativo (DA), así como a asociaciones, cooperativas y otros actores relevantes en los países andinos. Sus objetivos son: identificar buenas prácticas y generar herramientas documentales que sirvan de base teórica para el diseño de proyectos DA.

3-5

Octubre
Taller de trabajo de Centros de Documentación

Madrid, España. Esta actividad está organizada por COPOLAD, bajo el liderazgo de la DGPNSD-España. Se dirige a los responsables, documentalistas y personal de los Centros de Documentación implicados en 'Gestión del conocimiento', y tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de una plataforma virtual de cooperación y coordinación entre los distintos recursos de documentación existentes, especialmente en formato electrónico.

9-11

I Conferencia Regional sobre prevención, control e investigación policial en el desvío de precursores de drogas

Mar del Plata, Argentina. La Conferencia está organizada —en el marco de COPOLAD— por la SEDRONAR-Argentina, en colaboración con el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)-España y la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. Está dirigida a miembros de los servicios de inteligencia e investigación policial y tiene como objetivo incentivar una mayor cooperación, tanto a nivel nacional como regional, en los ámbitos de la prevención y el desvío de precursores de drogas, con el fin de encontrar instrumentos para desmantelar laboratorios clandestinos de drogas.

3-5

Diciembre
Taller de hermanamiento temático: indicador de demanda de tratamiento

Costa Rica. Esta actividad está liderada por Portugal, en colaboración con el OEDT y el OID, dentro del Programa COPOLAD. Se dirige a los profesionales de los Observatorios nacionales y de centros de tratamiento, teniendo como objetivos impulsar la homogenización de los criterios de notificación y facilitar la implementación de las buenas prácticas relacionadas con los sistemas de indicadores.

5-7

Sesión sobre sistemas de alerta rápida

Costa Rica. Liderada por Brasil, en colaboración con el OEDT y el OID, en el marco de COPOLAD. Está dirigida a profesionales de los Observatorios nacionales, centros de emergencia y servicios de control de la oferta. Su objetivo es iniciar el proceso de homogenización de los sistemas de alerta temprana en Latinoamérica.

10-14

Investigación policial en el tráfico de cocaína por vía marítima

República Dominicana. Esta actividad es liderada por Francia, en el marco de COPOLAD, con la colaboración del CICO-España y Colombia. Se dirige a miembros de los servicios de inteligencia e investigación policial. Su objetivo consiste en abordar los diferentes aspectos relacionados con las rutas marítimas internacionales del tráfico de cocaína.

Más información, actualizaciones y novedades en:
www.copolad.eu

Consejo Editorial:
Gustavo A. Segnana
Cejana Brasil Cirilo Passos
María José Rocha Moya
Julián Wilches Guzmán
Dacio Durán Cárdenas
María Herrera Vidiella
María Sofía Aragón Sánchez

Consejo de Redacción:
Alejandra Doria Maury
Carmen Pavón de Paula
Claudia Liebers Gil
Jesús Morán Iglesias
Mario G. Sánchez González
Ruth Losada Sanmartín
Teresa Fuentes Saavedra
Teresa Salvador-Llivina

Dirección:
Teresa Salvador-Llivina

Redactor coordinador:
Manuel Araujo Gallego

Administración:
Félix Fernández Álvaro
Teresa Fuentes Saavedra

Maquetación de este número:
CYAN, Proyectos Editoriales, S.A.

COPOLAD
Proyecto financiado por la Unión Europea

SOCIOS / PARTNERS
FIIAPP
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. España
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. España.
SEDRONAR Argentina · SENAD Brasil · Chile · Colombia · DEVIDA Perú · Uruguay · giz Alemania · Francia · SICAD Portugal

ENTIDADES COLABORADORAS / COLLABORATING AGENCIES
CONSEP · idpc · RIOD

El Programa COPOLAD es responsable de la selección de publicaciones y otros materiales incluidos en esta edición. Sin embargo, las opiniones o posiciones expresadas en este documento, son exclusiva responsabilidad de los autores y/o instituciones que las publican (Entidad de Coordinación y Ejecución [ECE] y Consorcio COPOLAD), y en caso alguno debe considerarse que refleje necesariamente, los puntos de vista o posicionamientos de la Comisión Europea.

Considerando que el respeto y la promoción de la igualdad de género forman parte de los valores de COPOLAD, en este documento y en todos los que se desarrollan en el marco del Programa, el uso indistinto de sustantivos —en género masculino o femenino— carece de intención discriminatoria alguna, es decir, tiene en todos los casos una intención inclusiva.